

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 7.343/2014

Edicto del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) sobre notificación a don Artur Pailevaniani, titular de vehículo que se encuentra en el Depósito Municipal.

No habiéndose podido realizar las notificaciones de requerimientos sobre Vehículos en el Depósito Municipal a que se hace referencia en el artículo 82.2 de la Ley sobre Tráfico de Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 puntos 4 y 5 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Ad-

ministrativo Común (30/92, de 26 de noviembre), se hacen públicas las citadas notificaciones al titular del vehículo que a continuación se relaciona:

Titular: Artur Pailevaniani (X5.958.537L)

Domicilio: Antonio Aguilar y Cano, 99 (Puente Genil)

Vehículo: Peugeot 307, matrícula 2363BNS

Lugar de estacionamiento o depósito: Depósito Municipal de Vehículos (Montilla)

Transcurrido un plazo de quince días desde la publicación del presente edicto, se procederá al desguace de aquellos vehículos que no hayan sido retirados por sus titulares, por considerarlos residuos sólidos, según lo dispuesto en la vigente Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía.

Montilla, a 27 de octubre de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.